



México, D.F., a 7 de agosto de 2013

POSICIONAMIENTO

EL IFAI CONDENA EL ATAQUE A LA OFICINA DEL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) condena el allanamiento a la oficina del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Protección y Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, Frank La Rue, ocurrido el 31 de julio pasado, en la ciudad de Guatemala.

En el IFAI coincidimos en que todo atentado en contra de un relator para los derechos humanos es motivo de alerta y requiere una condena firme y contundente.

Los comisionados de este Instituto se suman a las expresiones de quienes, desde distintos ámbitos, exigen la pronta investigación de los hechos, la debida protección del Relator de la ONU y las garantías que las autoridades guatemaltecas deben ofrecer, para que éste cumpla con las delicadas tareas que tiene encomendadas.

El hecho agrede a un aliado del IFAI y del acceso a la información y ofende a todo aquél que lucha por los derechos fundamentales de las personas, como lo es la libre manifestación de las ideas.